LLAMADO MOPC LPI N° 112/2016

ID N° 318.400

RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA IGLESIA SAN BUENAVENTURA DE LA CIUDAD DE YAGUARON – AD REFERENDUM AL PGN 2017

Asunción, 17 de enero de 2017

ADDENDA N° 6

1) SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

2. Capacidad Financiera					
REQUISITOS MÍNIMOS	**OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)**	**OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO**			**INFORMACIÓN REQUERIDA**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**CADA PARTE**	**POR LO MENOS UNA**	
2.1 ***Coeficiente de Liquidez***: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó> 1,00 (igual o mayor que uno). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) (*)	DCR	N/A	DCR	N/A	Completar el **Formulario Nº 5** y **5.1 y 5.2** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso D**).
2.2 Coeficiente de Solvencia: Total, Pasivo / Total Activo = ó < 0,85 (igual o menor que cero con ochenta y cinco). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) (*)	DCR	N/A	DCR	N/A	Completar el **Formulario Nº 5 y 5.1 y 5.2** y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso D).
2.3 El Capital Operativo será **la suma del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario CCA - Compromisos**	DCR	DCR	Debe cumplir con el 25% (veinte y cinco por ciento) del mínimo requerido	Debe cumplir con el 40% (cuarenta por ciento) del mínimo requerido	Completar los **Formulario Nº 5, 5.1 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, D).

DOP/DT/JK/lb-17

Ing. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Contractuales Actuales. El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del valor de la oferta. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado (2015). (*)					

(*) Para el caso de las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aun no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad tributaria competente, y que corresponden al ejercicio fiscal 2015, las mismas deberán presentar en carácter de declaración jurada una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo este caso, se podrá evaluar sobre la base del último balance general presentado ante la autoridad tributaria respectiva.

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C

DOP/DT/JK/lb-17

3. Experiencia General en Construcción (Volumen Anula de Negocios)					
REQUISITOS MÍNIMOS	**OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)**	**OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO**			**INFORMACIÓN REQUERIDA**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**CADA SOCIO**	**SOCIO LIDER**	
3.1 Experiencia general en el campo de la construcción: Haber generado, durante los mejores 5 (cinco) de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras de construcción ejecutadas de al menos 60 % (sesenta por ciento) del precio de la oferta. El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a construcción de obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.	DCR	DCR	Debe cumplir con el **40% (cuarenta por ciento)** del volumen mínimo requerido	Debe cumplir con el **60% (sesenta por ciento)** del volumen mínimo requerido	Completar los **Formulario Nº 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, E**).

DEBE DECIR:

2. Capacidad Financiera					
REQUISITOS MÍNIMOS	**OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)**	**OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO**			**INFORMACIÓN REQUERIDA**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**CADA PARTE**	**POR LO MENOS UNA**	
2.4 *Coeficiente de Liquidez*: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó> 1,00 (igual o mayor que uno). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2013, 2014, 2015)	DCR	N/A	DCR	N/A	Completar el **Formulario Nº 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso D**).

DOP/DT/JK/lb-17

PAOLA SANCHEZ U.O.C - M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter Jefe Int. D.T. - D.O.P. M.O.P.C.

(*)					
2.5 Coeficiente de Solvencia: Total, Pasivo / Total Activo = ó < 0,85 (igual o menor que cero con ochenta y cinco). Con datos extraídos del promedio de los balances de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) (*)	DCR	N/A	DCR	N/A	Completar el **Formulario Nº 5** y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso D).
2.6 El Capital Operativo será **la suma del 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del total del Valor de las Obras, estipulada en el Formulario CCA - Compromisos Contractuales Actuales.** El valor máximo exigible de Capital Operativo será de hasta el 50% del valor de la oferta. Este Capital Operativo podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. El Capital Operativo se determinará de la	DCR	DCR	Debe cumplir con el 25% (veinte y cinco por ciento) del mínimo requerido	Debe cumplir con el 40% (cuarenta por ciento) del mínimo requerido	Completar los **Formulario Nº 5, 5.1 y 5.2**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, D).

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2º Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

siguiente manera: Activo Corriente menos Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado (2015). (*)					

(*) Para el caso de las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aun no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad tributaria competente, y que corresponden al ejercicio fiscal 2015, las mismas deberán presentar en carácter de declaración jurada una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo este caso, se podrá evaluar sobre la base del último balance general presentado ante la autoridad tributaria respectiva.

3. Experiencia General en Construcción (Volumen Anula de Negocios)					
REQUISITOS MÍNIMOS	**OFERENTES INDIVIDUALES (Personas físicas y jurídicas)**	**OFERENTES EN ASOCIACIÓN O CONSORCIO**			**INFORMACIÓN REQUERIDA**
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	**CADA SOCIO**	**SOCIO LIDER**	
3.2 Experiencia general en el campo de la construcción: Haber generado, durante los mejores 5 (cinco) de los últimos 10 (diez) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras de construcción ejecutadas de al menos 60 % (sesenta por ciento) del precio de la oferta. El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a construcción de obras en ejecución o	DCR	DCR	Debe cumplir con el **40% (cuarenta por ciento)** del volumen mínimo requerido	Debe cumplir con el **60% (sesenta por ciento)** del volumen mínimo requerido	Completar los **Formulario Nº 6, 7 y 7.1,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, E**).

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.					

2) SECCIÓN IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA

DONDE DICE:

FORMULARIO Nº 12

Compromisos Contractuales Vigentes

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Fecha: _____ **ID Nº:** _____

Nº	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor de la Obra pendiente de ejecución	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons. (% de participación).	Subcont (% de participación).
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Oferente o Representante Legal: _____

DEBE DECIR:

FORMULARIO Nº 12

Compromisos Contractuales Vigentes

Los Oferentes y cada uno de los integrantes de Consorcios deberán proporcionar información sobre sus compromisos contractuales vigentes con el Estado, donde hayan resultado adjudicados en forma individual o como integrantes de consorcios, sea como contratista principal o subcontratista, cuando en dichos contratos aún no haya sido emitido certificado de recepción definitiva.

Fecha: _____ **ID Nº:** _____

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C

DOP/DT/JK/lb-17

N°	Contratante	Descripción del Objeto del Contrato	Valor Total de la Obra	Fecha de inicio o estimación del inicio	Fecha estimada de terminación	% de Avance Físico.	Contratista		
							Indiv.	Cons. (% de participación).	Subcont (% de participación).
1									
2									
3									
4									
5									
6									

Nota: La Convocante podrá verificar la información contenida en el presente formulario, solicitar por escrito datos a las respectivas Contratantes.

Oferente o Representante Legal: _____

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - D.O.P.
M.O.P.C.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE,
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

DOP/DT/JK/lb-17